

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **PEDIDO DE SERVICIO N° 000069-2023-DIEST**

#### **1. Denominación de la contratación**

Servicio de Docencia para el dictado del Módulo I denominado “Planificación y Gestión Territorial”, que es parte del Diplomado Virtual de “Geomática Aplicada a la Planificación Territorial usando el Sistema Satelital Peruano”.

#### **2. Finalidad pública**

Difundir conocimiento científico, tecnológico y/o resultados de investigaciones del campo espacial.

#### **3. Actividad del POI**

Es una actividad de Gestión Administrativa.

#### **4. Descripción y cantidad del servicio**

El Primer Módulo virtual denominado “Planificación y Gestión Territorial”, tendrá una duración total de 96 horas académicas, mediante el desarrollo de 4 asignaturas (con 24 horas académicas cada una), que consideran los siguientes tópicos:

##### **1. Asignatura I: Introducción al Ordenamiento Territorial**

- Concepto de Territorio y Territorialidad.
- Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Elementos Constitutivos del Territorio.
- Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible, Escalas y Niveles Territoriales.
- Justificación del Ordenamiento Territorial.
- Temas Prioritarios que aborda el Ordenamiento Territorial.
- Otros tópicos, en coordinación con la DIEST.

##### **2. Asignatura II: Herramientas del Ordenamiento Territorial**

- Zonificación Ecológica Económica – ZEE.
- Planes de Ordenamiento Territorial – POT.
- Estudios Especializados para el Ordenamiento Territorial – EE.
- Diagnostico integrado del territorio – DIT.
- Prospectiva Territorial – PT.
- Plan de Desarrollo Concertado – PDC.
- Otros tópicos, en coordinación con la DIEST.

##### **3. Asignatura III: Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Estratégico**

- Planes urbanos (planes de acondicionamiento territorial – PAT, planes de desarrollo metropolitano – PDM, planes de desarrollo urbano distrital – PUD, esquema de ordenamiento urbano – EU)
- Planes de Desarrollo Rural, Planes Específicos, Planes Integrales y otros a fines a la planificación territorial.
- Planes de Desarrollo Estratégico – PDE, Planes Maestros, Planes Generales de Manejo Forestal, Planes Generales de Establecimiento Forestal, Planes de Manejo de Flora y Fauna Silvestre.
- Planes de Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Recursos Hídricos.



- Otros tópicos, en coordinación con la DIEST.

#### **4. Asignatura IV: Conceptos y Tendencias Emergentes en la Planificación territorial**

- Sistemas de Información Urbanos y Regionales, Servidores de Datos de Código Abierto y Portales WEB.
- Conceptos y Componentes de Ciudades Inteligentes.
- Papel de las Tecnologías Geoespaciales en la Planificación de Ciudades Inteligentes, Desafíos y Potencial.
- Otros tópicos, en coordinación con la DIEST.

#### **5. Actividades**

Las actividades que deberá desarrollar el Docente son las siguientes:

- Desarrollar el Syllabus por cada asignatura (total de asignaturas 04)
- Conducir y evaluar las clases por cada asignatura.
- Llevar la lista de asistencia por cada asignatura.
- Emitir un informe de resultados por cada asignatura (04) donde conste la asistencia, evaluaciones y alumnos que aprobaron.

#### **NOTA:**

CONIDA podrá cancelar la ejecución del Módulo I por razones de política institucional o por no cubrirse las vacantes mínimas, quedando sin efecto el contrato y obligación de pago al contratista y/o proveedor.

#### **6. Plan de Trabajo**

El Primer Módulo virtual (Modulo I) se desarrollará con 96 horas académicas, en una distribución horaria que determine la Dirección de Estudios Espaciales.

#### **7. Reglamentos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias nacionales, reglamentos y demás normas**

No aplica para la presente contratación.

#### **8. Impacto ambiental**

No aplica para la presente contratación.

#### **9. Seguros**

No aplica para la presente contratación.

#### **10. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

- **Garantía del servicio**  
No aplica para la presente contratación.
- **Mantenimiento preventivo**  
No aplica para la presente contratación.
- **Soporte técnico**  
No aplica para la presente contratación.
- **Capacitación y/o entrenamiento**  
No aplica para la presente contratación.

#### **11. Lugar de la prestación del servicio**

El servicio se realizará desde la Sede Central de Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA, sito en calle Luis Felipe Villarán № 1069 urb. Malibú,



distrito de San Isidro-Lima o de manera virtual desde otro lugar.

## 12. Plazo de Ejecución del Servicio

El servicio se realizará dentro de un período de ochenta y cinco (85) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

## 13. Entregables

Una vez culminado el Primer Módulo virtual (Modulo I), el docente deberá entregar a la Dirección de Estudios Espaciales un Informe Final por cada asignatura (04) donde conste lo siguiente:

- Título del Curso
- Objetivo del curso
- Programa desarrollado
- Metodología empleada
- Preguntas de los participantes (Las más resaltantes).
- Novedades ocurridas
- Conclusiones
- Recomendaciones.
- Anexos: Listado de asistencia y calificaciones obtenidas.

## 14. Requisitos del proveedor

- Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de servicios.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

### **Requisitos del personal clave para calificación**

- **Formación académica**
  - Título Profesional de Geógrafo o Ingeniero Geógrafo.
  - Grado de Master especializado (con mención) en Geografía, Planificación o Medio Ambiente.

#### Acreditación:

Copia simple del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida o impresión del portal web del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

- **Capacitación**
  - Curso o Programa de Especialización en Evaluación de Riesgos de Desastres o en Planificación Territorial, con al menos 200 horas.
  - Curso de Ordenamiento Territorial y/o Gestión Territorial, con al menos 30 horas.

#### Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.



- **Experiencia del personal clave**

El personal clave deberá tener una experiencia laboral mínima de:

- Director o Jefe en Proyectos de Habilitación Urbana y/o Planes Urbanos, en al menos 12 meses.
- Director o Jefe en actividades de formulación de Planes de Desarrollo Urbano o Planes de Desarrollo Metropolitano, en al menos 05 meses.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**15. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad**

La Agencia Espacial del Perú - CONIDA, a través de la Dirección de Estudios Espaciales - DIEST, proveerá de información y documentación necesaria para el cumplimiento del servicio.

**16. Adelantos**

No aplica para la presente contratación.

**17. Confidencialidad**

El prestador del servicio está en la obligación de mantener la confidencialidad de los documentos técnicos e información recibidos de CONIDA, relacionada con el objeto del presente servicio.

**18. Propiedad intelectual**

Los informes y demás documentos generados en el presente servicio serán de propiedad de CONIDA; salvo que en algunos de ellos el proveedor o contratista justifique su propiedad intelectual.

**19. Medidas de control durante la ejecución contractual**

Durante la ejecución contractual, la Dirección de Estudios Espaciales - DIEST se encargará de verificar los avances; y en caso necesario, dispondrá directrices adicionales para el desarrollo del servicio.

**20. Conformidad de la prestación**

La conformidad de la prestación de servicio será emitida por el Director de Estudios Espaciales.

**21. Forma de Pago**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un (01) solo pago. El monto incluye los impuestos de ley.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad emitido por el Director de Estudios Espaciales - DIEST.
- Acta de conformidad emitida por el Director de Estudios Espaciales - DIEST.



- Informe Final (según Párrafo 13.)
- Comprobante de pago (Factura o Recibo por honorarios)

## 22. Penalidades aplicables

### 22.1 Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

#### Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo de vigencia}}$$

Donde:

Monto: Monto del servicio mensual no atendido.

Plazo de vigencia: en días, desde la recepción de la orden de servicio por parte del contratista hasta el último día del periodo de ejecución del servicio.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos superiores a 60 días calendario.

#### Cálculo de la penalidad a aplicar:

$$\text{Penalidad a aplicar} = \text{Penalidad diaria} \times \text{días de retraso}$$

### 22.2 Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicios.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

## 23. Responsabilidades por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es de un (1) año, contabilizados a partir de su recepción conforme.

## 24. Anexos

No aplica a la presente contratación.

San Isidro, 22 de marzo del 2023

---

Msc Ing.

**ALEX DELGADO PABLO**

Director de Estudios Espaciales  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ-CONIDA